

Guayaquil, 12 de Marzo del 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO NACIONAL DE PASAJEROS

MEDINA E HIJOS S.A.

Ciudad.

Distinguidos señores:

En cumplimiento de mi deber como COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO NACIONAL DE PASAJEROS MEDINA E HIJOS S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe sobre las actividades durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006

Después de haber revisado y efectuado un somero análisis sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo siguiente:

1.1.- La Empresa no ha realizado actividad operativa durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006.

1.2.- Para el cumplimiento de mis funciones se me han dado todas las facilidades del caso, por lo que me ha sido factible emitir mi opinión, una vez realizada la revisión integral de los Libros Contables y la correspondencia, así como sus libros sociales.

1.3.- La Empresa ha sido administrada por el señor RENE ERNESTO MEDINA FREIRE,, quien tiene el nombramiento vigente de PRESIDENTE.

1.4.- Para poder realizar la función de COMISARIO PRINCIPAL, esta ha sido dispuesta por la JUNTA DE ACCIONISTAS, conforme a lo dispuesto en los Art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5.- Para efectos de control he revisado los comprobantes de Ingresos y Egresos los mismos que en su numeración se determina que no han sido usados.

1.6.- La presentación de los Estados Financieros, refleja realmente la posición de la Empresa al momento, es decir no se han producido movimientos y transacciones expresadas durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2006.

De los señores de la Junta General;

Muy Atentamente;


ANGELA AVILES CONSTANTE
COMISARIO

